



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE
SANTO ANGEL, DEL PLENO EL DÍA 21 DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

=====

En Santo Angel, a veintiuno de marzo de dos mil dieciocho, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos, en la Sala Multiusos del Centro Cultural de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria, con la presencia del Presidente D. Jerome van Passel asistido por el Secretario-Administrador D. Carmelo Martínez Fernández que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D^a. Josefa López Marín

Por el Grupo Municipal Socialista:

D. Jerome van Passel

D. Eric Clemente Figueira

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D. Joaquín Ballester Fernández

D. Miguel Angel Alburquerque Hernández

Por el Grupo Municipal de Cambiemos Murcia:

D. Francisco Serrano López

Por el Grupo Municipal de Ahora Murcia:

D. Antonio Sánchez Sánchez

Por la AA.VV. Ntra. Sra. del Carmen:

D. Juan Jesús González Gurillo

No asisten:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Alfonso Galdón Ruíz

D. Darío Rufete Almansa

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

**-Moción del Grupo Cambiemos Murcia:
Senda Verde Alquibla.**

En este punto el vocal del Grupo Cambiemos Murcia propone al Pleno de la J.M. de Santo Angel los siguientes acuerdos (incluidos en la Moción que se incorpora al acta como documento n. 1):



1- Instar al Ayuntamiento de Murcia a que abra con carácter de urgencia la senda verde para el uso de los vecinos y vecinas de la zona.

2- Instar al Ayuntamiento de Murcia a que investigue y abra un expediente si fuera necesario a la empresa por el cierre irregular de esta vía.

3- Instar al Ayuntamiento de Murcia a cumplir con lo aprobado en las Mociones de Pleno, respetando la senda mientras duren las citadas obras, y adecuando la vía para su uso y disfrute por los vecinos.

Acto seguido interviene la portavoz del Grupo Popular, diciendo que ha obtenido información del Ayuntamiento de Murcia sobre este asunto, en los siguientes términos:

“Con respecto a las obras de urbanización de la UA 1ª del PP Z1 SA2 de Santo Angel, la acequia (entubada antes de comenzar las obras) se queda dentro de la zona verde y con un carril bici por encima, conforme al planeamiento y al proyecto de urbanización y cuando esté terminada la urbanización, ésta parte será pública.

La obra es de iniciativa privada, con Dirección de obra externa y privada, para la cual el Ayuntamiento sólo ejerce actuaciones de supervisión y posterior recepción de las obras. La responsabilidad en la protección de la acequia y por las posibles reparaciones de la misma causadas por las obras de urbanización, el paso de vehículos, etc. es de la Dirección de obra y de su seguro.

La Dirección de obra ha estado y sigue estando en contacto permanente con la Junta de Hacendados por temas de cruzamiento de la acequia.

Como se ve en las fotos que se muestran, encima de la acequia ya había un camino, primero de tierra, luego aglomerado y sin restricción aparente el paso de vehículos pesados, por el que circulaban todo tipo de vehículos, sin tener constancia de que eso haya dañado a la acequia en los últimos 10 años.

El acceso al camino existente anterior (coincidente con la acequia entubada) tiene que estar cerrado por razones de seguridad durante la ejecución de las obras, si bien se deja acceso a los vehículos y personal de mantenimiento de las redes existentes en caso de necesidad. Cuando se reciba la obra, se abrirá de nuevo al público con la nueva Zona Verde y carril bici”.

A continuación interviene el vocal de Cambiemos Murcia indicando que por ese camino sigue pasando tráfico pesado, que podría deteriorarlo en gran medida, contestando la portavoz que eso no ocurre porque en la información que le ha dado el Ayuntamiento no hay constancia de que se haya dañado en los últimos 10 años.

Por otro lado, el Sr. Presidente comenta que esta senda se utiliza muy poco por los vecinos de la pedanía y habrá que estar pendiente de las obras de urbanización en esa zona para reparar los posibles daños en la acequia y camino, por lo que propone cambiar el Punto 1 en el sentido de “Instar al Ayuntamiento de Murcia para que informe a esta J.M. que la empresa constructora está cumpliendo lo autorizado por el Ayto. y que la estabilidad de la acequia en el subsuelo no está en peligro”. El Punto 2 quedaría suprimido y el el Punto 3 sería el de “Instar al Ayuntamiento de Murcia a cumplir con lo aprobado en las Mociones de Pleno, aprovechando las actuales obras en la zona, así como la adecuación de la senda verde para su uso y disfrute por los vecinos”.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



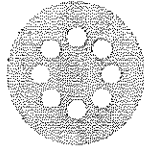
Pasando a la votación de la Moción (modificada en los términos del párrafo anterior), queda aprobada por 6 votos a favor (vocales asistentes de los Grupos Socialista, C's, Ahora Murcia y Cambiemos Murcia) y un voto en contra de la portavoz del Grupo Popular, a la vista de la información mandada del Ayuntamiento sobre este asunto explicada en su anterior intervención.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Santo Ángel
D. Jerome van Passel

El Secretario-Administrador
D. Carmelo Martínez Fernández



CAMBIEMOS
SALTO ÁNGEL

MOCIÓN JUNTA MUNICIPAL SANTO ÁNGEL

"SENDA VERDE ALQUIBLA"

MOTIVOS

En noviembre de 2004 el Consejo de Dirección de Urbanismo y la Junta de Gobierno aprobaron que tras entubar la Acequia Alquibla se iba a proceder a su conversión en Senda Verde. En nota informativa emitida por la oficina de Comunicación del Ayuntamiento de Murcia en dicha fecha se informaba del acuerdo del Consejo de Dirección de Urbanismo que decía:

-“Se adjudican las obras de construcción de la senda verde que se creará en el tramo de la acequia Alquibla que está entubado desde el camino de Salabosque hasta la carretera de la Fuensanta (entre el Reguerón y las pedanías de La Alberca y Santo Ángel) y que se convertirá en un paseo peatonal con carril-bici, árboles, bancos y alumbrado público”.

-“Esta iniciativa es el pistoletazo de salida a la construcción de sendas verdes en todo el municipio. El concejal de Urbanismo ha comentado que la intención de su departamento es adjudicar cada año unos dos kilómetros de zonas entubadas para crear esa red natural.”

En 2015, debido al incumplimiento de este acuerdo en 2004, Cambiemos Murcia presenta una moción en el ayuntamiento de Murcia, en la que se acuerda por mayoría lo siguiente:

1. Que el Ayuntamiento de Murcia promueva un acuerdo con la Junta de Hacendados para la cesión de usos de la Senda Verde sobre la Acequia Alquibla, haciendo valer en esa negociación los acuerdos ya existentes para la limpieza y monda de la acequias.
2. Que el Ayuntamiento de Murcia exija y colabore en la limpieza, mantenimiento y puesta en valor de la superficie de la Senda Verde para conseguir un disfrute colectivo de la misma.
3. Que en colaboración con las Asociaciones y Colectivos de la zona y las Juntas Municipales de Algezares, Santo Ángel y La Alberca, se realice un Plan para adecuar la Senda Verde y así convertirla en un paseo peatonal con



carril-bici, árboles, bancos y alumbrado público.

4. Que se impida la circulación de vehículos por la Senda Verde dado el riesgo que puede conllevar.

5. Que se potencie la Red de Sendas Verdes en el Municipio de Murcia para incentivar el ecoturismo, la educación ambiental y la movilidad sostenible.

La situación actual de dichos terrenos por donde discurre la acequia Alquibla está lejos de ser esa senda verde que prometieron en 2004, y más tarde en 2015.

En la actualidad, y como todos hemos podido comprobar, la senda que prometieron adecuar como senda verde, con carril bici, iluminación y bancos para disfrute de los vecinos se encuentra cerrada, estos terrenos están en obras para la construcción de una zona de viviendas, y una zona industrial, discurriendo maquinaria pesada por tramos donde se encuentra la acequia en el subsuelo, entubada en unos tubos de 2m de diámetro, poniendo en peligro la estabilidad de su infraestructura.

ACUERDOS

1. Instar al ayuntamiento de Murcia a que abra con carácter de urgencia la senda verde para el uso de los vecinos y vecinas de la zona.
2. Instar al ayuntamiento de Murcia a que investigue y abra un expediente si fuera necesario a la empresa por el cierre irregular de esta vía.
3. Instar al ayuntamiento de Murcia a cumplir con lo aprobado en las mociones de pleno, respetando la senda mientras duren las citadas obras, y adecuando la vía para su uso y disfrute por los vecinos.

En Santo Ángel, 18 de marzo 2018

Francisco Serrano López
Vocal de Cambiemos Murcia.